



ODAC acredita OECs de instituciones del Estado que cumplen con normas internacionales



ODAC capacita evaluadores en Criterios Norma ISO/IEC 17025:2017



Embajador UE destaca RD cuenta con organismo de acreditación



El ODAC firma acuerdo para relanzar sector agropecuario

Director del ODAC realiza visita de cortesía a Rectora de la UASD

El director ejecutivo del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), ingeniero Fernando Reyes Alba, realizó una visita de cortesía a la Rectora Magnífica de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), doctora Emma Polanco Melo, durante la cual acordaron la firma de una Carta de Intención que permita la colaboración interinstitucional para acreditar

En tanto, el director del ODAC, ingeniero Reyes Alba, manifestó que es fundamental que la universidad se aboque a promover dentro del pensum académico los aspectos de calidad y que en las aulas, el tema pueda ser impartido como una materia. Dijo que la acreditación le da una visión al mundo de cómo se están manejando los procesos de los organismos de evaluación de la conformidad pertenecientes a la academia y en el país.

Ambos funcionarios deben establecer una agenda de trabajo en común que permita a la institución académica acreditar sus laboratorios cumpliendo con los requerimientos, parámetros y normas nacionales e internacionales.

La rectora de la UASD estuvo acompañada por el vicerrector Docente, Alejandro Ozuna Morla; el secretario general, Juan Antonio Cerda Luna; El decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Amparo Céspedes y el contralor general, Fabio Roa. Además, el coordinador de la

División de Autoevaluación y Acreditación, Juan de la Cruz; el director general de Gestión de Calidad, Juan Sánchez; la coordinadora general de Rediseño Curricular, Evarista Matías, entre otras autoridades de la institución académica. Mientras que al ingeniero Reyes Alba lo acompañó el director Técnico del ODAC, licenciado Iván Espinal.

Además, el coordinador de la División de Autoevaluación y Acreditación, Juan de la Cruz; el director general de Gestión de Calidad, Juan Sánchez; la coordinadora general de Rediseño Curricular, Evarista Matías, entre otras autoridades de la institución académica.

Mientras que al ingeniero Reyes Alba lo acompañó el director Técnico del ODAC, licenciado Iván Espinal.

a los laboratorios de ensayos y calibración que operan en la academia estatal.

Polanco Melo sostuvo que la Primada de América cuenta con los mejores laboratorios de toda el área del Caribe y Centroamérica, por lo que se manifiesta de vital importancia que los mismos sean acreditados por las entidades competentes y reconocidas internacionalmente.

Resaltó que los temas de calidad son fundamentales para el marco de desarrollo de una academia.



El ingeniero Fernando Reyes Alba y la doctora Emma Polanco, junto a funcionarios y técnicos de ambas entidades.



ODAC y ONA-CONACYT suscriben Carta de Entendimiento para fortalecer la acreditación

Lunes, 18 de febrero de 2019, Asunción, Paraguay.- El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a Través del Organismo Nacional de Acreditación de la República del Paraguay (Ona-Conacyt), firmaron una Carta de Entendimiento para reforzar la acreditación mediante la cooperación.

El acuerdo fue suscrito por el director ejecutivo del ODAC, de República Dominicana, ingeniero Fernando Reyes Alba; el Ingeniero Luis Alberto Lima Morra, Ministro Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

(CONACYT) y la secretaria ejecutiva del Organismo Nacional de Acreditación de Paraguay (ONA), ingeniera Alba Cabrera Urbieto, en un acto realizado en esta ciudad.

El titular del ODAC, ingeniero Fernando Reyes Alba, destacó la importancia del acuerdo suscrito entre el ODAC y el Ona-Conacyt, ya que el mismo permitirá fortalecer la competencia técnica del ODAC para la obtención del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA), por sus siglas en inglés, del organismo de acreditación estatal de República Dominicana.

IDAC destaca importancia de firmar acuerdo interinstitucional con ODAC



El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional con el objetivo de establecer un marco de acción para intercambiar informaciones relevantes relacionadas con la acreditación de organismos nacionales o extranjeros en capacidad de verificar la emisión de CO₂ de los operadores aéreos nacionales.

El acuerdo fue suscrito entre el director ejecutivo del ODAC, el ingeniero Fernando Reyes Alba y el director general del IDAC, el doctor Alejandro Herrera, en las instalaciones del IDAC, quienes destacaron la trascendencia del acuerdo arribado.

El IDAC se comprometió a desarrollar una reglamentación que reconozca las acreditaciones del ODAC dentro del esquema de los procesos de acreditación que ejecutan.

Al hablar en el acto de firma del acuerdo, el director ejecutivo del ODAC, el ingeniero Fernando Reyes Alba, destacó la trascendencia del convenio suscrito con el IDAC y la importancia de asumir con responsabilidad el tema del medioambiente y la mitigación de las emisiones de CO₂.

El ODAC, de su lado, se comprometió a crear un esquema que permita la acreditación de los organismos de evaluación de la conformidad que certifican el cumplimiento de los requisitos contenidos en la norma de calidad ISO 14065: 2013, que trata sobre el control de los gases de efecto invernadero.

“La firma de este acuerdo es un hecho significativo. El ODAC es una institución joven creada en el año 2012 con la ley 166-12. El país estaba rezagado en temas de calidad”, apuntó Reyes tras externar regocijo por el convenio firmado con el IDAC.

El ingeniero Reyes Alba se manifestó honrado de compartir con el IDAC el trabajo de desarrollar y ejecutar normas de calidad. “Este acuerdo es de suma importancia para el país, porque se va cumpliendo con las normas internacionales en acreditación”.

De su lado, el Director del IDAC sostuvo que “la protección del medio ambiente es uno de los ejes estratégicos de la OACI y el IDAC como autoridad aeronáutica acoge esas políticas y ese mandato de la OACI, y ha mantenido una actuación vanguardista porque hemos cumplido con casi todos los requisitos establecidos”, dijo.

Herrera informó el acuerdo ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de los procedimientos que ordenó el esquema de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional, conocido como CORSIA y desarrollado por la OACI.

En el acto estuvieron presentes por el IDAC el subdirector, Luis Bautista, el director de Gestión de Políticas Medioambientales; José Valdez,

El doctor Alejandro Herrera valoró la importancia de trabajar estrechamente con el ODAC en temas de medioambiente y estandarización e identificó que el IDAC es una institución que está muy comprometida con las políticas del presidente Danilo Medina y las políticas, normas y reglas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

director Legal; Judith de León, encargada del departamento de Desarrollo Sustentable y Crismalia Crowley, coordinadora administrativa de Desarrollo Sustentable.

Por el ODAC, el director técnico, Iván Espinal; la asistente del director, Brígida Mármol; de la División de Comunicaciones, Marcos Dominici, así como la asistente ejecutiva Ruth Morales.



Embajador UE destaca importancia RD cuenta con organismo de acreditación



El embajador de la Unión Europea en la República Dominicana, Gianluca Grippa, destacó la importancia que tiene para esa organización internacional, que el país cuenta con un organismo de acreditación, como el ODAC, que esté en capacidad plena para ejercer sus competencias.

Sostuvo que en la Unión Europea, los Estados miembros cuentan con agencias de acreditación que están agrupadas en redes y que se reconocen entre sí sus competencias, garantizando la seguridad y calidad de los bienes y servicios que se comercializan dentro del espacio comunitario.

Mediante ese mecanismo, los consumidores europeos demandan calidad, “y esta calidad debe estar respaldada por organismos fiables que puedan dar testimonio de ello; pero también

es clave para una mayor exportación de los bienes y servicios europeos hacia los mercados internacionales, en la medida que una estructura de calidad fuerte permite el acceso a dichos mercados sin necesidad de nuevas pruebas, abaratando costes y elevando la competitividad. Se trata de calidad, y la calidad genera confianza e impacta las vidas de los consumidores”, dijo el embajador Grippa.

Explicó que acreditar es reconocer la competencia técnica y la confiabilidad de una entidad que a su vez evalúa la conformidad de un bien, servicio o proceso. “Esa confiabilidad se traduce en garantía de calidad para los usuarios y consumidores de dichos bienes, servicios o procesos, tanto dentro de la industria como en los organismos gubernamentales, con lo cual se genera un círculo virtuoso de producción y consumo ético, inocuo y sostenible”, afirmó el diplomático.

Discurso del embajador Gianluca GRIPPA, Jefe de Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana en el marco del acto de apertura del seminario taller “El Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), procesos de la acreditación y su vinculación con la ley 166-12”.

4 de febrero de 2019, Hotel Barceló Lina, República Dominicana

Honorable señor Nelson Toca Simó, Ministro de Industria, Comercio & Mipymes, Distinguido señor Juan Monegro, Viceministro de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Comercio & Mipymes y Secretario Ejecutivo del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), Distinguido señor Fernando Reyes, Director del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), Distinguidos miembros de la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA).

Damas y caballeros.

Me complace mucho acompañar esta mañana al Ministerio de Industria, Comercio & Mipymes y a todas las organizaciones que conforman la infraestructura institucional de la calidad en el país, de manera muy especial al Organismo Dominicano de Acreditación, en este acto de apertura de este seminario, que tiene el propósito de fortalecer las competencias de los miembros de la Comisión Técnica de Expertos del CODOCA.

Este seminario no es un taller cualquiera. Tampoco se trata de una formación a cualquier actor interesado en temas de calidad. Se trata de un paso importante en la ruta para que el Organismo Dominicano de Acreditación obtenga el aval necesario a nivel internacional, es decir, el reconocimiento de sus homólogos, que le permitirá desarrollar sus actividades de reconocimiento tanto de la competencia técnica como de la confiabilidad, de los laboratorios que realizan ensayos, calibraciones, análisis clínico, etcétera, así como de los organismos de inspección, entre otros.

¿A qué nos estamos refiriendo? Muchos de los presentes en esta sala lo conocen mucho mejor que yo, por lo que permítanme solo poner en relieve la importancia que tiene para la Unión Europea que nuestro socio, la República Dominicana, cuente con un organismo de acreditación en capacidad plena para ejercer sus competencias. Sabemos que acreditar es reconocer la competencia técnica y la confiabilidad de una entidad que a su vez evalúa la conformidad de un bien, servicio o proceso. Esa confiabilidad se traduce en garantía de calidad para los usuarios y consumidores de dichos bienes, servicios o procesos, tanto dentro de la industria como en los organismos gubernamentales, con lo cual se genera un círculo virtuoso de producción y consumo ético, inocuo y sostenible.

En la Unión Europea, los Estados miembros cuentan con agencias de acreditación que están agrupadas en redes y que se reconocen entre sí sus competencias, garantizando la seguridad y calidad de los bienes y servicios que se comercializan dentro del espacio comunitario. Los consumidores europeos demandan calidad, y esta calidad debe estar respaldada por organismos fiables que puedan dar testimonio de ello. Pero también es clave para una mayor exportación de los bienes y servicios europeos hacia los mercados internacionales, en la medida que una estructura de calidad fuerte permite el acceso a dichos mercados sin necesidad de nuevas pruebas, abaratando costes y elevando la competitividad. Se trata de calidad, y la calidad genera confianza e impacta las vidas de los consumidores.

Esta es también nuestra aspiración en la República Dominicana. Es por ello que durante más de una década, hemos apoyado la construcción en el país de una infraestructura nacional para la calidad, a nivel institucional, legal y de apoyo a los sectores productivos. A través del programa de Fortalecimiento de la calidad para el desarrollo de las mipymes, que cuenta con un aporte económico de 11 millones de euros provenientes de la Unión Europea, apostamos a mejorar significativamente la calidad de los procesos de producción, gestión y comercialización del tejido productivo nacional, mayoritariamente las mipymes, de forma que puedan aumentar su capacidad de competir, tanto en el plano local como en mercados internacionales.

Uno de los desafíos más acuciantes de la calidad en el país es su aseguramiento y trazabilidad a todos los niveles, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia, como requisito indispensable para la integración económica de manera competitiva del país. Es por ello que este programa dedica recursos importantes para fortalecer las instituciones y los marcos regulatorios, incluyendo las capacidades reforzadas en laboratorios y prestadores de servicios de inspección, certificación, calibración y otros. De nada valdría todo este esfuerzo si el país no contase con un organismo de acreditación que avale el trabajo de estos prestadores de servicios.

Los aquí presentes, expertos en ámbitos tan diversos y multidisciplinarios como demanda la industria y la capacidad productiva del país, tendrán la oportunidad de fortalecer sus competencias y conocimientos en las normas pertinentes a un sistema de acreditación, con lo cual se crearán las bases necesarias para que puedan ejercer de manera objetiva e imparcial, su rol en los procesos de evaluación y en la decisión sobre la acreditación y reconocimiento. Este seminario es entonces un eslabón importante en el camino hacia el reconocimiento del Organismo Dominicano de Acreditación.

Les exhorto a participar activamente, a sacar el mayor provecho de esta formación y no dejar con ustedes esas capacidades creadas, sino que se conviertan, en multiplicadores de la cultura de la calidad en sus empresas, instituciones públicas, asociaciones de consumidores y grupos de interés.

Enhorabuena y muchas gracias.

ODAC acredita a Organismos de Evaluación de la Conformidad de tres instituciones del Estado



El director ejecutivo de ODAC, ingeniero Fernando Reyes Alba, hace entrega del certificado de acreditación a la doctora Agripina Ramírez, directora ejecutiva del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) junto a técnicos y funcionarios de ambas instituciones.

En el marco de la celebración del 9 de junio, Día Mundial de la Acreditación, el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) realizó un acto donde otorgó la acreditación a organismos de evaluación de la conformidad de tres instituciones del Estado dominicano, por haber cumplido las normativas internacionales de calidad que les aplican.

Con la presencia de autoridades nacionales, invitados especiales, funcionarios y personal técnico de la institución, así como organismos relacionados, el director ejecutivo del ODAC, ingeniero Fernando Reyes Alba, hizo entrega de los certificados de acreditación a los titulares del Instituto Dominicano para la Calidad (Indocal), ingeniero Manuel Guerrero; del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), doctora Agripina Ramírez y del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor), doctora Anina del Castillo.

Dos organismos de evaluación de la conformidad del INDOCAL fueron acreditados conforme a las normas NORDOM ISO/IEC 17025:2005 y NORDOM ISO/IEC 17020: 2012.

El laboratorio del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) fue acreditado conforme a la norma NORDOM ISO/IEC 17025:2005, y el Organismo de Evaluación de la Conformidad del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor), conforme a la norma NORDOM ISO/IEC 17020: 2012.

En su discurso de apertura, donde además se dictó una conferencia sobre la acreditación como soporte de la competitividad y confianza en las cadenas de suministro, a cargo del ingeniero Francisco Javier Domínguez, Consultor internacional, Evaluador Líder y Evaluador Técnico, el director ejecutivo del ODAC destacó



que esas acreditaciones y otras que se encuentran en procesos de evaluaciones, servirán de base para la obtención del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA).

El ingeniero Reyes Alba aseguró que precisamente “la obtención del MLA del ODAC será el evento de mayor trascendencia en materia de calidad para nuestro país, para que los productos dominicanos puedan penetrar a los mercados internacionales con la garantía que la acreditación provee, y que el pueblo dominicano sea beneficiado consumiendo productos y servicios de primera calidad”.

Manifestó que desde que asumió la Dirección Ejecutiva del ODAC recibió la instrucción del presidente de la República, licenciado Danilo Medina, para que el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) pueda avanzar dentro de las instituciones del Estado, en el interés de alcanzar niveles óptimos de productividad y competitividad para que los productos y servicios cuenten con la seguridad y calidad requeridas para su exportación y su consumo local.

El ingeniero Reyes Alba reveló que “Recientemente en el ODAC hemos aplicado la solicitud ante el Inter American Accreditation Cooperation (IAAC) para el reconocimiento internacional en la Norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017, Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, y en la Norma NORDOM ISO/IEC 17020: 2012, Evaluación de la conformidad - Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección”.

Destacó que fruto de un arduo trabajo en la adecuación de una estructura física, el organismo que preside sometió a su personal técnico y administrativo a un

intenso programa de formación y capacitación en las diferentes normas internacionales, “para que nuestros evaluadores puedan adquirir las competencias técnicas necesarias y cumplir con los requerimientos que dictan las normativas y las guías internacionales en el ámbito de la evaluación de la conformidad y la acreditación, para ponerlos en capacidad de hacer frente a las necesidades de acreditación en el mercado local”.

“Además, nos lanzamos en el propósito de trabajar para ofrecer los servicios de evaluación de la conformidad en tres alcances”, dijo.

En el evento, que contó con el apoyo de la Unión Europea, hablaron el doctor Juan Tomás Monegro, viceministro de Desarrollo Industrial del MICM, en representación del Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, y presidente del CODOCA, arquitecto Nelson Toca Simó; la señora Dolores Romeo, jefe de la sección Política, Prensa & Comunicación de la delegación de la Unión Europea en el país.



El ODAC firma acuerdo para impulsar la competitividad, innovación y productividad del sector agropecuario

Con el objetivo de garantizar que la República Dominicana alcance la credibilidad y la confiabilidad fitosanitarias y zoonosanitarias de sus productos en los mercados internacionales, el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y el Ministerio de Agricultura firmaron un Acuerdo de Colaboración Interinstitucional que busca optimizar la calidad e inocuidad de los productos dominicanos con vocación exportable.



El director ejecutivo del ODAC, ingeniero Fernando Reyes Alba, destacó que el acuerdo tiene el objetivo de “producir los cambios que amplíen y profundicen los procesos de modernización, innovación y competitividad de la economía dominicana para fortalecer las alianzas entre los sectores público y privado que mejoren la competitividad y la capacidad exportadora de los diferentes sectores productivos nacionales, en un ambiente de estabilidad macro-económica, crecimiento sostenido y seguridad jurídica”.

Aseguró que es interés del presidente Danilo Medina potenciar la productividad y la competitividad de los productos dominicanos para que estos puedan conquistar los mercados internacionales.

El director del ODAC manifestó que la alianza con el Ministerio de Agricultura se llevó a cabo atendiendo al interés del Gobierno dominicano, expresado a través del Decreto número 453-18, que declara el 2019 como el “Año de la

Innovación y la Competitividad”, el Decreto No. 437-17, que declaró el año 2018 como el “Año del Fomento de las Exportaciones” y la Ley No. 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con lo cual el ODAC ha llevado a cabo un proceso de acercamiento, sensibilización y concienciación a nivel de todos los sectores productivos nacionales para promover la cultura de la calidad a través de la acreditación de los organismos de evaluación de la conformidad, como única e imprescindible herramienta para conquistar los mercados internacionales y a la vez dotar a los consumidores dominicanos de productos de alta calidad a precios competitivos.

Reyes Alba informó que con el inicio de los procesos de acreditación se acreditarán los organismos de evaluación de la conformidad del Ministerio de Agricultura bajo los alcances en las normas internacionales que les aplican, una vez acreditado, los productores podrán comercializar sus productos con mejor calidad en los mercados internacionales y los dominicanos “tendrán acceso a consumir productos a precios más competitivos con la calidad y las garantías que la acreditación provee”.

En el marco del programa Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes. MICM-Unión Europea

ODAC capacita evaluadores en Criterios de la Norma ISO/IEC 17025:2017



En el marco de un amplio programa de capacitación dirigido al personal técnico de la institución, el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), impartió del 7 al 11 de octubre, el curso para la Formación de Evaluadores, sobre Criterios de la Norma ISO/IEC 17025: 2017, «Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de Ensayo y Calibración».

Manuela Carneros, consultora de ASECAL, impartió la capacitación a evaluadores ODAC y demás personal del área técnica, donde además participaron los miembros de la Comisión de Acreditación, así como representantes de los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) que ya han sido acreditados y otros que están en proceso de acreditación.

La jornada, que tiene el objetivo de fortalecer y actualizar los conocimientos sobre los procedimientos y criterios técnicos del ODAC, se enmarca dentro del Programa de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes, que ejecuta el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con el apoyo de la Unión Europea (UE).

Además, en el marco de este programa, el personal del área técnica del ODAC recibió el curso “Redacción de No Conformidades”, realizado durante los días 14 y 15 de octubre, del presente año, en el salón de capacitaciones de la institución, en Santo Domingo.



Ing. Fernando Reyes Alba
Director Ejecutivo
Lic. Melchor Contin
Asesor
Ing. Brígida Mármol
Asistente del Director Ejecutivo
Lic. Jesús Iván Espinal
Director Técnico

Marcos Domínguez Borges
Responsable de Comunicación
Lic. Ana Cristina Lahoz
Administrativo y Financiero

Redacción y Fotografía
Depto. de Comunicación ODAC

Diseño, Diagramación y Prerensa
Augusto Valdivia

Edición Diciembre: 2019
Impreso en República Dominicana